

Intervención de la Delegación de México, en el diálogo interactivo con Namibia

Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal

24o Periodo de Sesiones

Ginebra, 18 de enero de 2016

Señor Presidente

Damos una cordial bienvenida a la delegación de Namibia, y le agradecemos por la presentación de su informe.

Celebramos la puesta en marcha del Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos 2015-2019, y el establecimiento del Ministerio de Erradicación de la Pobreza y de Bienestar Social, como parte del fortalecimiento institucional de derechos económicos, sociales y culturales.

Valoramos positivamente la aprobación de la Ley de Atención a los Niños y Protección de la Infancia, y reconocemos las medidas programáticas e institucionales adoptadas para eliminar la violencia de género.

Alentamos a Namibia a seguir implementando medidas concretas para eliminar el maltrato infantil, fomentar la conciencia social y garantizar acceso de víctimas a la justicia.

Con un espíritu respetuoso y constructivo, México recomienda:

1. Tomar todas las medidas necesarias para eliminar la discriminación hacia mujeres y niñas, particularmente en lo referente al matrimonio, la propiedad de la tierra y los derechos de sucesión.
2. Aumentar las políticas de reducción de pobreza y desarrollo que promuevan la participación de grupos vulnerables en las decisiones relativas a sus derechos e intereses.
3. Asegurar el registro de todos los recién nacidos, como medida para generar datos y estadísticas confiables para la efectiva implementación de programas y políticas.

Tiempo de lectura: 1'15''